

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

- 3821** *Resolución de 25 de febrero de 2010, de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, por la que se publica la ampliación del Catálogo Nacional de materiales de base de diversas especies forestales para la producción de los materiales forestales de reproducción identificados.*

La Comunidad Autónoma de Aragón ha autorizado los materiales de base para la producción de los materiales forestales de reproducción identificados de diversas especies forestales incluidas en los anexos I y XII del Real Decreto 289/2003, de 7 de marzo, sobre comercialización de materiales forestales de reproducción, por lo que la Dirección General de Medio Natural y Política Forestal ha modificado el Catálogo Nacional de materiales de base.

Por todo ello, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.2 del citado Real Decreto 289/2003, de 7 de marzo, por la presente resolución se da publicidad a la ampliación del Catálogo Nacional de materiales base para la producción de los materiales forestales de reproducción identificados de las especies que figuran en la relación adjunta.

Madrid, 25 de febrero de 2010.–El Director General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, Carlos Javier Escribano Mora.

Catálogo Nacional de Materiales de Base para la producción de MFR Identificado

Materiales registrados

Juniperus communis L.

Región de procedencia	Código	Nombre de localización	T. Municipal	Provincia	Longitud	Latitud	Altitud	Objetivo	Naturaleza del MB	Autenticidad del MB	Superficie (ha)	Nº CUP	Elenco
23. Sistema Ibérico Oriental	FS-37/23/44/001	El Pinar	Abejuela	Teruel	0051'W	3955'N	1430-1490	Selvicultura multifuncional	FS	A	135.03	161	
23. Sistema Ibérico Oriental	FS-37/23/44/002	El Pinar	Abejuela	Teruel	0052'W	3953'N	1430-1490	Selvicultura multifuncional	FS	A	169.95	161	
23. Sistema Ibérico Oriental	FS-37/23/44/003	El Pinar	Abejuela	Teruel	0052'W	3952'N	1430-1490	Selvicultura multifuncional	FS	A	179.43	161	

Juniperus oxycedrus L.

Región de procedencia	Código	Nombre de localización	T. Municipal	Provincia	Longitud	Latitud	Altitud	Objetivo	Naturaleza del MB	Autenticidad del MB	Superficie (ha)	Nº CUP	Elenco
23. Sistema Ibérico Oriental	FS-237/23/44/001	El Pinar	Abejuela	Teruel	0051'W	3955'N	1430-1490	Selvicultura multifuncional	FS	A	135.03	161	
23. Sistema Ibérico Oriental	FS-237/23/44/002	El Pinar	Abejuela	Teruel	0052'W	3953'N	1430-1490	Selvicultura multifuncional	FS	A	169.95	161	
23. Sistema Ibérico Oriental	FS-237/23/44/003	El Pinar	Abejuela	Teruel	0052'W	3952'N	1430-1490	Selvicultura multifuncional	FS	A	179.43	161	

Juniperus phoenicea L.

Región de procedencia	Código	Nombre de localización	T. Municipal	Provincia	Longitud	Latitud	Altitud	Objetivo	Naturaleza del MB	Autenticidad del MB	Superficie (ha)	Nº CUP	Elenco
23. Sistema Ibérico Oriental	FS-39/23/44/001	El Pinar	Abejuela	Teruel	0051'W	3955'N	1430-1490	Selvicultura multifuncional	FS	A	135.03	161	
23. Sistema Ibérico Oriental	FS-39/23/44/002	El Pinar	Abejuela	Teruel	0052'W	3953'N	1430-1490	Selvicultura multifuncional	FS	A	169.95	161	
23. Sistema Ibérico Oriental	FS-39/23/44/003	El Pinar	Abejuela	Teruel	0052'W	3952'N	1430-1490	Selvicultura multifuncional	FS	A	179.43	161	

Juniperus thurifera L.

Región de procedencia	Código	Nombre de localización	T. Municipal	Provincia	Longitud	Latitud	Altitud	Objetivo	Naturaleza del MB	Autenticidad del MB	Superficie (ha)	Nº CUP	Elenco
23. Sistema Ibérico Oriental	FS-38/23/44/005	El Pinar	Abejuela	Teruel	0051'W	3955'N	1430-1490	Selvicultura multifuncional	FS	A	135.03	161	
23. Sistema Ibérico Oriental	FS-38/23/44/006	El Pinar	Abejuela	Teruel	0052'W	3953'N	1430-1490	Selvicultura multifuncional	FS	A	169.95	161	
23. Sistema Ibérico Oriental	FS-38/23/44/007	El Pinar	Abejuela	Teruel	0052'W	3952'N	1430-1490	Selvicultura multifuncional	FS	A	179.43	161	

NOTA: MFR: Material Forestal de Reproducción
 MB: Material de Base
 Superficie (ha): Superficie en hectáreas

FS: Fuente semillera
 R: Rodal

A: Autóctono
 NA: No Autóctono
 D: Desconocido

NAC: No Autóctono - Origen Conocido
 NAD: No Autóctono - Origen Desconocido